



Resolución de Consejo Directivo **872 / 2024 - EXA -UNSa**
REF 638/24 Ayuda Económica FCD Rosana Mabel COLODRO, curso de posgrado Metodología de Investigación dictada en la Universidad Nacional de Jujuy durante el 2023.

De: **EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas**



Salta,
10/12/2024

VISTO: las actuaciones mediante las cuales la Mag. Rosana Mabel COLODRO, personal docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, solicita ayuda económica con cargo al Fondo de Capacitación Docente, para afrontar gastos del curso de posgrado "Metodología de Investigación" dictada en el marco de la Maestría en Estadística Aplicada a la Investigación y Gestión en la Universidad Nacional de Jujuy, durante el 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Docencia e Investigación aconseja otorgar ayuda económica a la Mag. Rosana Mabel COLODRO a través del Fondo de Capacitación Docente.

Que Comisión de Hacienda, aconseja otorgar la suma de PESOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO VEINTITRÉS CON 60/100 (\$ 33.123,60), como ayuda económica para ser utilizada de acuerdo a lo solicitado por la Mag. Rosana Mabel COLODRO, a través del Fondo de Capacitación Docente.

Que con fecha 20 de Noviembre de 2024, el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS aprobó por unanimidad, los Despachos de Comisión de Hacienda y de Docencia e Investigación.

Que este es el Cuerpo, el que tiene que distribuir los fondos de Capacitación Docente según lo establece el Art. 1° de la Resolución CS N° 554/11 rectificatoria de la Resolución CS N° 229/91.

Por ello:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su Vigésima Sesión Ordinaria del 20 de Noviembre de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar de acuerdo a lo establecido en el Art. 1° de la Res. 554/11, Ayuda Económica a la Mag. Rosana Mabel COLODRO, personal Docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, por la suma de PESOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO VEINTITRÉS CON 60/100 (\$ 33.123,60), con cargo al Fondo de Capacitación Docente de esta Unidad Académica, para afrontar gastos del curso de posgrado "Metodología de Investigación" dictada en el marco de la Maestría en Estadística Aplicada a la Investigación y Gestión en la Universidad Nacional de Jujuy, durante el 2023.-

ARTÍCULO 2: Imputar el gasto que demande lo dispuesto en el artículo precedente, al FONDO DE CAPACITACION DOCENTE de la Facultad de Cs. Exactas conforme a lo establecido en Res. CS N° 380/91.



Resolución de Consejo Directivo **872 / 2024 - EXA -UNSa**
REF 638/24 Ayuda Económica FCD Rosana Mabel COLODRO, curso de posgrado Metodología de Investigación dictada en la Universidad Nacional de Jujuy durante el 2023.

De: **EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas**



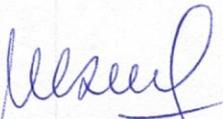
Salta,
10/12/2024

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que la mencionada docente, deberá presentar una detallada y oportuna rendición de cuentas de los gastos ante el Departamento de Rendición de Cuentas de esta Unidad Académica, hasta cubrir la suma asignada, o en defecto realizar la correspondiente devolución de los fondos no utilizados.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber y comuníquese: a la Mag. Rosana Mabel COLODRO y a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa